Guía de pasos sucesivos para la tramitación de la solicitud del examen del carnet de auto-taxis, en el término municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, al objeto de facilitar la tramitación electrónica:

1. Pago de la tasa en Carpeta Tributaria:

- 1. Acceso a <u>https://tributos.aytolalaguna.es</u>
- 2. Entrar en "tributos", "autoliquidaciones"
- 3. "Crear nueva autoliquidación", "Licencias autotaxis y demás vehículos de alquiler", "Siguiente"
- 4. Seleccionar como tipo de tarifa "Derechos de examen" y añadir como nueva entrada "expedición de su permiso o renovación" (total 8,14 €)
- 5. "Validar importe", "Crear autoliquidación"
- 6. Pagar la autoliquidación a través de la pasarela de pago y obtener el justificante de pago.

2. Presentación de la solicitud en Sede Electrónica:

- 1. Acceder a <u>https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimiento/0</u> 82
- 2. Acceder a la tramitación online
- 3. Rellenar el formulario correspondiente, siguiendo las instrucciones.
- Adjuntar la documentación requerida por el procedimiento, incluyendo el documento de pago de la tasa obtenido en la carpeta tributaria.
- 5. Firmar y presentar la solicitud.